



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

3160

***Resolución del consejero de Economía y Competitividad Públicas por la que se ordena con carácter extraordinario la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Economía y Competitividad correspondientes al tercer cuatrimestre del 2013, no incluidos en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 9 de 18 de enero de 2014***

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben tramitar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Para cumplir este precepto, por medio de la Resolución de 14 de enero de 2014 se acordó la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Economía y Competitividad en el tercer cuatrimestre del 2013, que consta en el BOIB núm. 9 del día 18 de enero de 2014.

Ello no obstante, la información sobre determinados convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas correspondientes al tercer cuatrimestre del 2013 fue tramitada de forma extemporánea, razón por la cual no pudieron ser objeto de publicación dentro del plazo.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Ordenar, con carácter extraordinario, la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Economía y Competitividad en el tercer cuatrimestre del 2013, no incluidos en la relación publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 9, de 18 de enero de 2014, que figura en el anexo de esta Resolución.

Palma, 14 de febrero de 2014

**El consejero de Economía y Competitividad**  
Joaquín García Martínez

#### ANEXO

##### Convenios firmados entre septiembre y diciembre de 2013

Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía y Competitividad y el Ayuntamiento de Santa Eulària del Riu para la gestión y el mantenimiento de los 4 telecentros de la Red de Telecentros de las Illes Balears (Xarxabit) ubicados en el municipio.

